

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

MODIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la instrucción del 23/04/2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, el Departamento de Dibujo del IES Azcona ha desarrollado las siguientes medidas para llevar a cabo el tercer trimestre del curso escolar 2019/20:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA : EPVA

1. Criterios de evaluación:

- **3ª evaluación:** no se avanzará materia. Los contenidos serán los mismos que los de las evaluaciones anteriores.
 - Los alumnos que tengan aprobadas las evaluaciones anteriores podrán mantener o mejorar su nota, en ningún caso, disminuirá la calificación de la evaluación anterior.
 - Los alumnos que tengan que recuperar la 1ª y/o la 2ª evaluación podrán hacerlo realizando las láminas o trabajos que se indiquen.
- **Ordinaria:** se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante el curso escolar. Es decir, los resultados de la 1ª y 2ª evaluación y el progreso del alumno durante la 3ª evaluación tanto si se trata de alumnos que han recuperado alguna evaluación anterior como si las tenían aprobadas.

2. Criterios de calificación:

- **3ª evaluación:** la nota será la media ponderada de las láminas/trabajos realizados durante este período.
- **Ordinaria:** la nota de la evaluación Ordinaria estará centrada en el progreso y evolución del alumno durante el curso, y solo se tendrá en cuenta de manera positiva, no disminuirá la calificación de la evaluación anterior.

BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO

1. Criterios de evaluación:

- **3ª evaluación:** se avanzará materia. Los contenidos de esta evaluación serán los mismos que hay establecidos en la programación didáctica. Los contenidos se evaluarán únicamente teniendo en cuenta la realización y calificación de las láminas. Los alumnos que tengan que recuperar la 1ª y/o la 2ª evaluación podrán hacerlo realizando las láminas que también se indiquen.

- **Ordinaria:** la evaluación Ordinaria estará centrada en el progreso y evolución del alumno durante el curso. Es decir, se establecerá una nota acorde con el trabajo realizado por el alumno durante la 1ª y 2ª evaluación y el progreso del alumno durante la 3ª evaluación tanto si se trata de alumnos que han recuperado alguna evaluación anterior como si las tenían aprobadas.

2. Criterios de calificación:

- **3ª evaluación:** será la media ponderada de las láminas realizadas durante este período.

- **Ordinaria:** se tendrán en cuenta las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y el progreso y la evolución del alumno y solo se tendrá en cuenta de manera positiva, no disminuirá la calificación de la evaluación anterior.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE:

- Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior que sigan cursando la asignatura este año 2019/20, irán recuperando de forma continua y automática. Es decir, si la aprueban el presente curso escolar significa que recuperan la asignatura pendiente del año anterior.

- Se puede dar el caso de algún alumno que sino alcanza los objetivos mínimos establecidos en la programación didáctica, apruebe la asignatura pendiente del año anterior y no apruebe la del año en curso 2019/20.

- Para los alumnos que no cursan la asignatura este año 2019/20. Se les informará a través de Pasen de los trabajos/láminas que deben presentar y se le indicará el correo de la profesora, en el que deben mandar las láminas, para su valoración y calificación.

Medios de comunicación utilizados por las componentes del Departamento de Dibujo para informar a las familias y alumnos:

- Caridad Serna: Pasen, dibujoiesazcona@gmail.com y classroom
- Susana Téllez: Pasen, stm.dibujo.iesazcona@gmail.com
- Ana Lorenzo: Pasen, analorenzo29@gmail.com y classroom